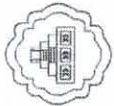


SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
 MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN DE EGRESOS MUNICIPAL 2021



Tlalmanalco
 Gobierno Municipal

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

Ejercicio Fiscal: 2021

Municipio: Tlalmanalco	No. 020
PbRM-01a	Programa Anual Dimensión Administrativa del Gasto

(Clave)		(Denominación)	
Programa Presupuestario:	01050206	Consolidación de la Administración Pública de Resultados	
Dependencia General:	D00	Secretaría del Ayuntamiento	

Código Dependencia Auxiliar	Denominación Dependencia Auxiliar
114	Control Patrimonial

Proyectos Ejecutados	
Clave del Proyecto	Denominación del Proyecto
010502060301	Control del Patrimonio y Normatividad

Presupuesto autorizado por Proyecto.

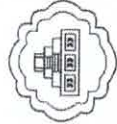
Presupuesto total:

REVISÓ	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA GENERAL	
 C. JOSE MANUEL GONZALEZ DE LA O SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO	
Nombre	Cargo
Firma	Cargo

Vo Bo.	
TESORERO MUNICIPAL	
 C. GERARDO JAVIER PARRA MATEOS TESORERO MUNICIPAL	
Nombre	Cargo
Firma	Cargo

AUTORIZO	
TITULAR DE LA UJPE O SU EQUIVALENTE	
 LISETTE PAOLA GARNICA GRAMADOR JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN	
Nombre	Cargo
Firma	Cargo





SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN DE EGRESOS MUNICIPALES 2021



Gobierno Municipal 2018-2021

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPALES

Ejercicio Fiscal: 2021

Municipio: Tlaximilco	No. 020	(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	Programa Anual	01050206	Consolidación de la Administración Pública de Resultados
	Descripción del Programa Presupuestario	D00	Secretaría del Ayuntamiento

Diagnóstico de Programa Presupuestario elaborado usando análisis FODA:

- Fortalezas:** Existe un buen Control del Inventario de Bienes Muebles e Inmuebles.
- Oportunidades:** Regularización y Actualización del Inventario.
- Debilidades:** Aumento de la Baja de Bienes Muebles e Inmuebles.
- Amenazas:** Falta de Recursos para la Compra de Bienes Muebles e Inmuebles.

Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción del PDM atendidas:

4.1 Mantener la Estabilidad Macroeconómica del país. 5.8 Objetivo: Garantizar una administración pública competitiva y responsable. 3.- Implementar acciones tendientes a preservar el patrimonio del ayuntamiento a través del registro, actualización y control permanente del inventario de bienes. 3.1.- Verificar constantemente el uso y aprovechamiento de los bienes para su optimización. 3.1.1.- Integración del Comité de Bienes muebles e inmuebles. 3.1.2.- Sesiones del Comité de bienes muebles e inmuebles. 3.1.3.- Elaboración de expedientes de bien mueble y tarjeta de resguardo. 3.1.4.- Inspección física de los bienes y datos de la identificación. 3.1.5.- Dar de alta en el inventario físico las compras realizadas. 3.1.6.- Enviar informes mensuales a OSFEM de los movimientos de inventario.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario.

Objetivo 12 Producción y Consumo Responsables Meta 12.7 Promover prácticas de Adquisición Pública que sean sostenibles, de conformidad con las Políticas y Prioridades Nacionales.

 EL LABORO C. GEOVANNI HERNANDEZ GARRENO TITULAR DE PATRIMONIO MUNICIPAL	REVISO TITULAR DE LA DEPENDENCIA GENERAL C. JOSE MANUEL GONZALEZ DE LA O SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO	AUTORIZO TITULAR DE LA UJPRE O SU EQUIVALENTE C. LISETTE PAOLA GARCERAN GRANADOS JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN
Firma	Firma	Firma
Cargo	Cargo	Cargo
Nombre	Nombre	Nombre
Tlaximilco	Tlaximilco	Tlaximilco
Estado de México	Estado de México	Estado de México



**SISTEMA DE COORDINACION HACENDARIA DEL ESTADO DE MEXICO CON SUS MUNICIPIOS
MANUAL PARA LA PLANEACION, PROGRAMACION Y PRESUPUESTACION MUNICIPAL DE EGRESOS 2021**



PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

Ejercicio Fiscal: **2021**

(Clave) **(Denominación)**

Municipio: Tlamanalco	No. 020
PbRM-01c	Programa anual de Metas de actividad por Proyecto

Programa Presupuestario:	01050206	Consolidación de la Administración Pública de Resultados
Proyecto:	010502060301	Control del Patrimonio y Normatividad
Dependencia General:	D00	Secretaría del Ayuntamiento
Dependencia Auxiliar:	114	Control Patrimonial

Descripción del proyecto: Contempla las acciones tendientes a preservar el Patrimonio del Ayuntamiento, mediante el registro y actualización.

Código	Descripción de las Metas de actividad sustantivas relevantes	Metas de Actividad				Variación		
		Unidad de Medida	2020		2021		Absoluta	%
			Programado	Alcanzado	Programado			
01	Sesiones de Comité de Bienes Muebles e Inmuebles.	12	12	12	0	0%		
02	Elaboración de Expedientes del Bien Mueble y Tarjeta de Resguardo	49	49	49	0	0%		
03	Inspección Física de los Bienes para Verificación de datos de identificación	2	2	2	0	0%		
04	Dar de Alta en el Inventario Físico las Compras realizadas durante cada mes.	12	12	12	0	0%		
05	Informe Mensual a OSFEM de movimiento a los Inventarios.	12	12	12	0	0%		
Gasto Estimado Total de Proyecto:						0	0%	

ELABORÓ

C. GEOVANNI HERNANDEZ CARRENO
 TITULAR DE PATRIMONIO MUNICIPAL
PATRIMONIAL
 Tlamanalco
 Estado de México

EL AYUNTAMIENTO
 H. Ayuntamiento Constitucional
TESORERO MUNICIPAL
 C. GERARDO JAVIER PARRA MATEOS
 TRESORERO MUNICIPAL
TESORERIA
 Tlamanalco
 Estado de México

AUTORIZO
TITULAR DE LA JIPPE O SU EQUIVALENTE
 LISETTE PAOLA GARNICA GRANADOS
 JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMACION
 PLANEACION, PROGRAMACION Y EVALUACION
DIPPE
 Nombre: **Lissette Paola Garnica Granados**
 Firma:
 Cargo: **JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMACION PLANEACION, PROGRAMACION Y EVALUACION**
 UNIDAD DE INFORMACION, PLANEACION, PROGRAMACION Y EVALUACION

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

Fecha: 2021

Municipio: Tlalmanalco	No. 020
PbRM-02a	
Calendarización de Metas de actividad por Proyecto	

(Clave)	(Denominación)
01050206	Consolidación de la Administración Pública de Resultados
010502060301	Control del Patrimonio y Normatividad
D00	Secretaría del Ayuntamiento
114	Control Patrimonial

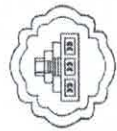
Programa Presupuestario:
Proyecto:
Dependencia General:
Dependencia Auxiliar:

Código	Descripción de Metas de actividad	Unidad de Medida	Cantidad Programada Anual	Calendarización de Metas Físicas							
				Primer Trimestre		Segundo Trimestre		Tercer Trimestre		Cuarto Trimestre	
				Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%
01	Sesiones de Comité de Bienes Muebles e Inmuebles	Sesión	12	3	25%	3	25%	3	25%	3	25%
02	Elaboración de Expedientes del Bien mueble y Tarjeta de Resguardo.	Expediente	49	12	24%	12	24%	12	24%	13	27%
03	Inspección Física de los Bienes para Verificación de datos de Identificación.	Inspección	2	0	0%	1	50%	0	0%	1	50%
04	Dar de alta en el Inventario Físico las Compras realizadas durante cada mes.	Alta	12	3	25%	3	25%	3	25%	3	25%
05	Informe Mensual a OSFEM de Movimiento a los Invenarios.	Informe	12	3	25%	3	25%	3	25%	3	25%

ELABORÓ	
C. GEORGINI HERNANDEZ CARRERO	TITULAR DE PATRIMONIO MUNICIPAL
Firma	Cargo
	

REVISÓ	
C. JOSE MANUEL GONZALEZ DE LA O	TITULAR DE LA DEPENDENCIA GENERAL
Firma	Cargo
	

AUTORIZÓ	
J. SEBASTIÁN GARCÍA GRANADOS	TITULAR DE LA JIFPE O SU EQUIVALENTE
Firma	Cargo
	



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MEXICO CON SUS MUNICIPIOS
MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN DE EGRESOS MUNICIPALES 2021



PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

Fecha: 2021

Municipio: Tlaxmalcalco	No. 020
Matriz de Indicadores para Resultados por Programa presupuestario y Dependencia General	
PBRM-01e	

Programa Presupuestario:	(Clave)	(Denominación)
	01050206	Consolidación de la administración pública de resultados.
Objetivo del Programa Presupuestario:	010502060301	Comprende el conjunto de actividades y herramientas para coadyuvar a que la actuación de los servidores públicos sea eficaz, eficiente y transparente, a fin de generar resultados con apego a los principios de legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, equidad, transparencia, economía, integridad, que permitan la toma de decisiones sobre la aplicación de los recursos públicos con el objeto de mejorar la calidad del gasto público y la rendición de cuentas.
Dependencia General o Auxiliar:	J00	Gobierno Municipal.
Pilar o Eje Transversal:	Eje transversal II	Gobierno Moderno, Capaz y Responsable.
Tema de Desarrollo:		Gestión para Resultados y evaluación del desempeño.

	INDICADORES		Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula		
Fin	Contribuir al fortalecimiento de la administración pública municipal a través de controles administrativos que generen un adecuado ejercicio de los recursos públicos.			
Propósito	Las unidades administrativas municipales cumplen sus funciones mediante el ejercicio adecuado de los recursos públicos.			
Componentes	3. Programa de preservación del patrimonio del ayuntamiento implementado.	Tasa de variación en el registro de bienes patrimoniales.	Semestral Gestión	Inventarios actualizados
		((Suma del patrimonio registrado en el inventario municipal en el semestre actual/ Suma del patrimonio registrado en el inventario municipal en el semestre		La normatividad en materia de control patrimonial incluye obligatoriedad para los municipios.

<p>Actividades</p>	<p>3.1 Integración del registro de bienes muebles e inmuebles.</p>	<p>Porcentaje de bienes muebles e inmuebles inventariados.</p>	<p>(Bienes muebles e inmuebles registrados en el inventario del municipio/ Bienes muebles e inmuebles en proceso de registro en el inventario del municipio)*100</p>	<p>Trimestral Gestión</p>	<p>Inventario</p>	<p>La normatividad en materia de control patrimonial establece los requerimientos para la correcta integración de bienes muebles e inmuebles.</p>
<p>3.2. Verificación física y control de inventarios.</p>	<p>Porcentaje de verificación al inventario patrimonial municipal.</p>	<p>(Verificaciones físicas al inventario patrimonial municipal realizadas/ Verificaciones físicas al inventario patrimonial municipal programadas)*100</p>	<p>Trimestral Gestión</p>	<p>Reportes de Verificación</p>	<p>La normatividad administrativa obliga a la autoridad municipal al correcto cuidado de los bienes muebles e inmuebles a través de las revisiones físicas de inventario.</p>	



ELABORÓ

 C. GIOVANNI HERNANDEZ CARPENO

 TITULAR DE PATRIMONIO MUNICIPAL

 Nombre

 Firma

 Cargo

 Tlamanalco

 Estado de México

REVISÓ

 TITULAR DE LA DEPENDENCIA GENERAL

 C. JOSE MANUEL GONZALEZ DE LA O

 SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

 Nombre

 Firma

 Cargo

 SECRETARIA

 Tlamanalco

 Estado de México

AUTORIZÓ

 TITULAR DE LA UJPEE O SU EQUIVALENTE

 CLISE, JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE ASISTENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

 JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

 Nombre

 Firma

 Cargo

DIPPE

 UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

PILAR/EJE TRANSVERSAL: Pilar 3 Territorial.
 TEMA DE DESARROLLO: Ciudades y Comunidades Sostenibles.
 PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Consolidación de la Administración Pública de resultados.
 PROYECTO: Control del Patrimonio y Normatividad.

Objetivo del Programa Presupuestario: Comprende el conjunto de actividades y herramientas para coadyuvar a que la actuación de los servidores públicos sea eficaz, eficiente y transparente, a fin de generar resultados con apego a los principios de legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, imparcialidad, eficiencia, equidad, transparencia, economía, integridad, que permiten la toma de decisiones sobre la aplicación de los recursos públicos con el objeto de mejorar la calidad del gasto público y la rendición de cuentas.

DEPENDENCIA GENERAL: J00 Gobierno Municipal.
 DEPENDENCIA AUXILIAR: Control Patrimonial.

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Tasa de variación en el registro de bienes patrimoniales.

FORMULA DE CALCULO: $\frac{\text{Suma del patrimonio registrado en el semestre actual} - \text{Suma del patrimonio registrado en el semestre anterior}}{\text{Suma del patrimonio registrado en el semestre anterior}} \times 100$.

INTERPRETACIÓN: Contribuir a promover la conservación del patrimonio público a través del registro de los bienes inmuebles del municipio.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia.

FACTOR DE COMPARACIÓN: 12

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Pbrm 2020.

LÍNEA BASE: Suma del Patrimonio registrado en el inventario municipal en el semestre anterior.

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Semestral
 TIPO DE INDICADOR: Gestión

CALENDARIZACIÓN TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACIÓN	Trim. 1	Trim. 2	Trim. 3	Trim. 4	META ANUAL
Suma del Patrimonio registrado en el inventario municipal en el semestre actual.	Pieza	Sumable	0	6	0	6	12
Suma del Patrimonio registrado en el inventario municipal en el semestre anterior.	Pieza	Sumable	0	6	0	6	12
RESULTADO ESPERADO:			0%	0%	0%	0%	0%

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Cumplimiento del Registro de los bienes Inmuebles del Municipio.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Inventarios actualizados.

METAS DE ACCIONES DEL PROGRAMA ANUAL RELACIONADAS: 1.- Sesiones de Comité de bienes muebles e inmuebles 2.-Elaboración de expedientes del bien mueble y tarjeta de resguardo 3.- Inspección física de los bienes para verificación de datos de identificación.



Elaboró:
 C. Giovanni Hernández Carreño
 Titular de Patrimonio Municipal.



Validó:
 C. Jose Manuel Gonzalez de la O
 Secretario del Ayuntamiento.



PILAREJE TRANSVERSAL: Pilar 3 Territorial.
TEMA DE DESARROLLO: Ciudades y Comunidades Sostenibles.
PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Consolidación de la Administración Pública de resultados.
PROYECTO: Control del Patrimonio y Normatividad.

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Comprende el conjunto de actividades y herramientas para coadyuvar a que la actuación de los servidores públicos sea eficaz, eficiente y transparente, a fin de generar resultados con apego a los principios de legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, equidad, transparencia, economía, integridad, que permitan la toma de decisiones sobre la aplicación de los recursos públicos con el objeto de mejorar la calidad del gasto público y la rendición de cuentas.

DEPENDENCIA GENERAL: J00 Gobierno Municipal.
DEPENDENCIA AUXILIAR: Control Patrimonial.

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de bienes muebles e inmuebles inventariados.

FORMULA DE CALCULO: (Bienes muebles e inmuebles registrados en el inventario del municipio/ Bienes muebles e inmuebles en proceso de registro en el inventario del municipio)*100.

INTERPRETACIÓN: Contribuir a promover la conservación del patrimonio público a través del registro de los bienes inmuebles del municipio.

DIMENSION QUE ATIENDE: Eficiencia

FACTOR DE COMPARACIÓN: 12.

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Pbrm 2020.

LÍNEA BASE: Bienes muebles e inmuebles en proceso de registro en el inventario del municipio.

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral
TIPO DE INDICADOR : Gestión

CALENDARIZACIÓN TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACIÓN	Trim. 1	Trim. 2	Trim. 3	Trim. 4	META ANUAL
Bienes muebles e inmuebles registrados en el inventario del municipio.	Pieza	sumable	3	3	3	3	12
Bienes muebles e inmuebles en proceso de registro en el inventario del municipio.	Pieza	sumable	3	3	3	3	12
RESULTADO ESPERADO:			100%	100%	100%	100%	100%

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:

Cumplimiento del Registro de los bienes muebles e inmuebles del Municipio.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN:

Inventario.

METAS DE ACCIONES DEL PROGRAMA ANUAL RELACIONADAS:

1.-Elaboración de expedientes del bien mueble y tarjeta de resguardo 2.- inspección física de los bienes para verificación de datos de identificación. 3.- Informe mensual a SEMAR de movimiento de los inventarios.



Elaboró
 C. Giovanni Hernández Carrillo
 Titular de Patrimonio Municipal.

Validó



C. Jose Manuel Gonzalez de la O
 Secretario de Ayuntamiento.



PILAR/EJE TRANSVERSAL: Pilar 3 Territorial.
 TEMA DE DESARROLLO: Ciudades y Comunidades Sostenibles.
 PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Consolidación de la Administración Pública de resultados.
 PROYECTO: Control del Patrimonio y Normatividad.

Objetivo del Programa Presupuestario: Comprende el conjunto de actividades y herramientas para coadyuvar a que la actuación de los servidores públicos sea eficaz, eficiente y transparente, a fin de generar resultados con apego a los principios de legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, equidad, transparencia, economía, integridad, que permitan la toma de decisiones sobre la aplicación de los recursos públicos con el objeto de mejorar la calidad del gasto público y la rendición de cuentas.

DEPENDENCIA GENERAL: J00 Gobierno Municipal.
 DEPENDENCIA AUXILIAR: Control Patrimonial.

ESTRUCTURA DEL INDICADOR
 NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de verificación al inventario patrimonial municipal.

FORMULA DE CALCULO: (Verificaciones físicas al inventario patrimonial municipal realizadas/ Verificaciones físicas al inventario patrimonial municipal programadas)*100.

INTERPRETACIÓN: Contribuir a promover la conservación del patrimonio público a través de las verificaciones físicas de los bienes inmuebles del municipio.
 DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia.

FACTOR DE COMPARACIÓN: 12.

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Pbrm 2020.

LÍNEA BASE: Verificaciones físicas al inventario patrimonial municipal programadas.

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral
 TIPO DE INDICADOR: Gestión

CALENDARIZACIÓN TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACIÓN	Trim. 1	Trim. 2	Trim. 3	Trim. 4	META ANUAL
A. Verificaciones físicas al inventario patrimonial municipal realizadas.	Pieza	Sumable	3	3	3	3	12
B. Verificaciones físicas al inventario patrimonial municipal programadas.	Pieza	Sumable	3	3	3	3	12
RESULTADO ESPERADO:			100%	100%	100%	100%	100%

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Cumplimiento de las verificaciones físicas al inventario patrimonial municipal.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Reportes de Verificación.

METAS DE ACCIONES DEL PROGRAMA ANUAL RELACIONADAS: 1.-Elaboración de expedientes del bien inmueble y tarjeta de resguardo 2.- Inspección física de los bienes para verificación de datos de identificación. 3.- Dar de alta en el inventario físico las compras realizadas durante cada mes.



Elaboró: C. Giovanni Hernández Carrero
 Titular de Patrimonio Municipal



Validó: C. Jose Manuel Gonzalez de la O
 Secretario del Ayuntamiento